

# Después de la inundación

Documentos de Trabajo sobre Economía Regional y Urbana

**Número:**

150

**Publicado:**

Jueves, 11 Agosto 2011

**Clasificación JEL:**

Q54

**Palabras clave:**

Inundación, Sur del Atlántico, Santa Lucía, Fenómeno de La Niña 2010-2011

[Descargar documento](#)

## Lo más reciente

[Comercio exterior de servicios en Colombia 1994-2024: Un análisis descriptivo](#)

Sandra Isabel Salamanca-Gil, Enrique Montes-Uribe, Juan Sebastián Silva-Rodríguez

[Hechos Complementarios sobre el Ciclo Económico en Colombia: Una Perspectiva desde el Ciclo de Crecimiento](#)

Diego Vásquez-Escobar

[Impacto de los cierres en la vía al llano sobre los precios de los alimentos en Colombia](#)

Jhorland Ayala-García, Yesica Tatiana Lara-Silva, Alejandro Alberto Vargas-Villamil, Lina Romero-Chaparro

[Otras Publicaciones](#)

El principal objetivo de este trabajo consiste en realizar una evaluación del estado en que quedó el sur del Departamento del Atlántico, en particular el Municipio de Santa Lucía, después de la inundación que se produjo como consecuencia de la ruptura del Canal del Dique, el 30 de noviembre de 2010. Para ello se presentan cifras asociadas a las afectaciones que la inundación generó sobre la población, se hace énfasis en un análisis socioeconómico antes y después de la tragedia, aparte del seguimiento a indicadores relacionados con la ejecución de los recursos asignados para atender la emergencia invernal. La información recopilada permite concluir que la emergencia en esta subregión es persistente debido a la poca eficiencia y fallas institucionales asociadas a la estrategia de apoyo, lo que resta celeridad en la ejecución de la misma. Dicho resultado es particularmente evidente cuando se compara al Atlántico con el Departamento del Valle del Cauca. Finalmente, se recomienda la elaboración de normas técnicas y operativas, las cuales establezcan las metodologías y lineamientos específicos a seguir por los operadores designados para la estrategia de apoyo, antes de la ocurrencia de un desastre natural, o en su defecto, la designación de un ente dedicado exclusivamente a elaborar e implementar los protocolos de intervención requeridos para reparar o rehabilitar los distintos componentes afectados por un desastre natural.